



**MAT: HERNAN ESTEBAN ALARCON CONEJEROS  
ASIGNA FUNCIONES COMO ABOGADO REGIONAL EN  
EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**CONCEPCIÓN, 04/ 10/ 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0800-036998/2022**

**VISTOS:**

Las disposiciones vigentes del DFL N° 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Ley N° 18.910 de 1990, Estatuto Orgánico del Instituto, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993, Resolución Exenta N° 6/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, Resolución Exenta N° 0070-202754/2021 que aprueba perfiles específicos de cargos en Areas y Direcciones Regionales de INDAP, las facultades que me otorgan Resolución Exenta N° 219124/2021, Resolución Exenta RA N° 166/1423/2022 y Resolución Exenta RA N° 166/1153/2022, todas de la Dirección Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario y las necesidades del Servicio;

**CONSIDERANDO:**

- QUE de acuerdo a la Resolución Exenta N° 0070-005860/2022 del 28/02/2022 punto 2 de la Dirección Nacional, se señala que las Direcciones Regionales son las responsables de dirigir y ejecutar los lineamientos institucionales destinados a fomentar la Pequeña Agricultura Familiar Campesina en la Región, asesorar a la Seremía de Agricultura y a colaborar con otros organismos del Estado. Sus Funciones principales son:

1. Liderar y Gestionar los procesos operativos llevados a cabo en la Región en base a lineamientos establecidos por la Dirección Nacional.
2. Dirigir, coordinar y evaluar acciones de implementación de los productos y servicios institucionales para alcanzar objetivos institucionales.
3. Velar por la correcta y oportuna ejecución presupuestaria, además de concretar mejoras en los servicios existentes, de acuerdo a las realidades regionales.
4. Gestionar y articular los mecanismos y canales para la atención de usuarios en las diversas Agencias y oficinas de área.
5. Coordinar y gestionar relaciones con organizaciones campesinas productivas y de representación de la Región.
6. Cumplir de manera integral y coherente de las políticas institucionales y la adecuada articulación de las orientaciones de desarrollo productivo y territoriales definidas por el Gobierno Regional, en conformidad con la normativa legal vigente que regula la actividad administrativa, financiera y del control en el Estado (Ley Orgánica de INDAP, Estatuto Administrativo, Ley de Presupuesto, Ley de Probidad, Ley de Transparencia, entre otras).
7. Establecer y articular alianzas estratégicas tendientes a coordinar la adecuada gestión de recursos con instituciones públicas y privadas, resguardando los principios de probidad equidad y eficiencia.

- Que de acuerdo a concurso público difundido por INDAP con fecha 28-04-2022, se requirió según proceso de selección mixto postular a la vacante de Abogado Regional para el Instituto de Desarrollo Agropecuario en la Región del Biobío
- Que en base a lo anterior y una vez concluido todo el proceso de selección la Subdirección Nacional de INDAP autoriza por Memorandum N° 0085-027468/2022 la contratación del postulante Hernán Esteban Alarcón Conejeros, quien asume funciones con fecha 03-10-2022.
- QUE es necesario formalizar las funciones que tendrá a su cargo el funcionario; por tanto,

**RESUELVO:**

**ASIGNASE** a contar del 03 de Octubre de 2022 funciones como Abogado Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario en la Región del Biobío, al funcionario **HERNAN ESTEBAN ALARCON CONEJEROS**, RUT N° [redacted] Profesional de Contrata, asimilado a grado 10° EUR, con desempeño en Concepción.

**DISPONESE** que el funcionario cumple con la capacidad, calificación e idoneidad personal para servir el cargo, dando cumplimiento a la Resolución Exenta N° 0070-202754/2021 de fecha 11-05-2021 de la Dirección Nacional que aprueba perfiles específicos de cargos para las Agencias de Areas y Direcciones Regionales de INDAP, donde se indica que las funciones de un Abogado Regional serán::

- Asesorar y asistir a la dirección regional y otras unidades demandantes, respecto a actos jurídicos, convenciones, convenios, contratos, y en toda otra materia de índole legal y reglamentaria, proporcionando soluciones oportunas,
- ajustadas a derecho, al marco legal vigente y a los lineamientos de la institución.
- Velar que la gestión institucional se fundamente en principios de legalidad, transparencia y probidad.
- Elaborar, gestionar y supervisar la aplicación de los procedimientos legales en los actos administrativos regionales.
- Realizar seguimiento al estado de avance de las asesorías específicas, corrigiendo las desviaciones detectadas.
- Evaluar y proponer mejoras para los procedimientos jurídicos que comprometen la gestión institucional.
- Otorgar asesoría jurídica permanente en materias de derecho, administración pública e instrumentos de fomento, tales como:

- contratos, resoluciones, cobranzas y sumarios administrativos, entre otros.
- Asumir la defensa legal y representación del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en los procedimientos judiciales en que sea parte o tenga interés en la región.
  - Implementar y supervisar los procedimientos definidos institucionalmente y/o por la División Fiscalía, en el territorio.
  - Velar por la correcta ejecución de los distintos procedimientos jurídicos definidos institucionalmente.
  - Realizar estudios y análisis en derecho, proponiendo informes.
  - Desarrollar un plan de acción para responder a las contingencias referidas a su ámbito a objeto de proveer un adecuado soporte técnico a la región.
  - Participar y asesorar a los comités de financiamiento, cobranza, fomento productivo, transparencia y lobby.
  - Cumplir los roles que asigna al perfil abogado, la ley de compras públicas.
  - Desarrollar el proceso de cobranza judicial de créditos impagos, en coordinación con la unidad de asistencia financiera, por si o a través de terceros.
  - Asesorar y apoyar el ejercicio de la potestad disciplinaria que ejerce el Director/a Regional, asegurando el cumplimiento de la legalidad y el debido proceso.
  - Planificar, coordinar y ejecutar con actores internos y externos, actividades que aporten a los objetivos de INDAP, participando además de actividades de decisión colectiva que aporten a los objetivos de la institución.
  - Cumplir con las actividades y responsabilidades señaladas para su cargo en los manuales, normas y reglamentos institucionales.
  - Estas funciones se deben complementar además con lo señalado en Resolución Exenta vigente sobre estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

**DEJASE ESTABLECIDO** que su dependencia funcional y jerárquica será directamente de la Dirección Regional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**



**JEANNETTE ALEJANDRA LARENAS SEPULVEDA**

Director Regional (S)  
Dirección Regional Biobío

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORMA ASUMO FUNCIONES ABOGADO REGIONAL	Digital	<a href="#">Ver</a>		
MEMO SDN AUTORIZA CONTRATACION ABOGADO REGIONAL	Digital	<a href="#">Ver</a>		

CHC/CRG/SSC

**Distribución:**

ÁREA ALTO BIO BIO  
 ÁREA ARAUCO  
 ÁREA CAÑETE  
 ÁREA CONCEPCION  
 ÁREA LOS ÁNGELES  
 ÁREA SANTA BARBARA  
 OFICINA MULCHEN  
 ÁREA TIRUA  
 OFICINA DE PARTES  
 DIRECCION REGIONAL BIOBÍO  
 UNIDAD DE OPERACIONES  
 UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ASISTENCIA FINANCIERA  
 UNIDAD DE FOMENTO  
 UNIDAD DE PERSONAS  
 UNIDAD JURÍDICA  
 ÁREA YUMBEL  
 OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=25894687&hash=b3f03>